



TOMO VII.—NÚM. 40.

REVISTA LITERARIA.

AÑO VI.—NÚM. 335.

ANUNCIOS: á precios convencionales.
Número suelto, un real.

Director propietario: VALENTIN L. CARVAJAL.
Administración, Lepanto 18.
ORENSE.—MARTES 5 DE AGOSTO DE 1879.

SUSCRICION: 5 pesetas trimestre
en toda España.

SUMARIO.

El río Limia y sus contornos, por Benito F. Alonso.—
Amor patrio, (poesía), por Aurelio Aguirre Galarraga.
—Predicar en desierto.—Notas bibliográficas.—Programa
de las funciones que se han de celebrar en Pontevedra á la
Divina Peregrina.—Misc lánea.—Programa de los festejos
que se han de celebrar en la ciudad de Orense en honor á
San Roque.—Ecos de Orense.—Anuncios.

EL RIO LIMIA Y SUS CONTORNOS.

(Continuación).

Los frailes de este monasterio eran dueños de casas y rentas en diferentes puntos, algunos de los cuales reseñaremos en su lugar; en el interin, bástenos decir que los monjes del Priorato eran muy atendidos por los prelados y respetados por las justicias. La topografía y calidad del terreno que circunferencia á la casa rectoral—convento es verdaderamente pintoresco y sin rival á orillas del Limia: en aquel precioso recinto ejerce pleno su pre-

dominio una dulce temperatura, que ni destruyen los frios y escarchas del invierno, ni el sofocante é insoportable calor del verano. La risueña estación primavera le reviste con su espeso follaje, y las matizadas flores impregnan el delicioso ambiente con las mas delicadas esencias: abundantes árboles de variadas frutas alargan mas tarde sus ramas para coronarlos con sazonado manjar. Nada mas poético que discurrir por la orilla en descenso á la «viña del Prior» (1) y hallarse sorprendido con la agradable emocion que se siente á la vista de un llano cubierto de naranjos y limoneros que con su aroma embalsaman la atmósfera en una gran circunferencia. Innumerables globos de oro pendientes de aquellas ramas pululan en el hermoso naranjal, y la frondosidad de aquel apartado edén forma un contraste admirable con las breñas que aprisionan su florido

(1) Propiedad de D. Manuel A. 1879.

tronco: las legumbres y las flores abren expedito paso á los limones y naranjas que ruedan en desórden por el privilegiado suelo, haciéndose antitéticas á su propia naturaleza. La fresca sombra de tan incomparables arbustos proporciona el placer de contemplar, á través de entrelazadas hojas, límpidas aguas que descansan angustiadas del cruel embate acabado de sufrir. Ni la apiñada camelia ni el dorado limon ponen obstáculo para divisar en el cercano estanque los mil jiros que pintadas truchas trazan en medio de su líquido elemento; sus diamantinos ojos, asemejados á la mas luciente esmeralda, traslucen su brillantez á través de la gran masa que les rodea, y coleando en complicadas direcciones dejan burlada la intencion del pescador mas lince, surcan á menudo la superficie, alcanzando su redondeada boca hasta los diminutos cinifes que fluctúan en el aire. Plateados cuerpos hierven en el centro trasparente, y por su diáfano cristal se descubren mil argentados riscos que á los destellos de un sol Poniente se agitan en confusa babel. Nada mas encantador que á la desaparicion del sol por las doradas puertas del Occidente, y cuando el crepúsculo vespertino extiende sus apacibles alas, hallarse instalado sobre una roca y cobijado por el verdor de aquella sublime vegetacion, aspirar el grato aroma que se ostenta en tan portentoso oropel; la antorcha del universo, irradiando el azulado cielo, le deja esculpido en el fondo de las aguas. La desaparicion de aquel astro luminoso queda reemplazada por la mas sosegada calma, y los perfumes embriagadores que regalan una atmósfera de quietud, rinde su homenaje al pausado rio que nuevamente se dispone á tomar camino del Océano con su acostumbrada lentitud.

Algunos recodos hacen voltear las torcidas aguas acá y allá en su monótono correr; despidense quejumbrosas de otro fértil y ameno valle, cuyo nombre basta para confirmarnos en la razon que nuestros antiguos tuvieron para llamarle «Valoiro;» este es el nombre con que le conocemos

y que podemos verter al castellano, teniéndole como (valle de oro), nombre que mejor le sienta por su verdosidad y privilegiado suelo: esta pintoresca aldehuela, compuesta de un regular número de vecinos, ostenta sus casas á la falda de una pendiente en las orillas del rio Limia: los rasgos que nuestra pluma pudiera trazar en su descripeion quedarian á mucha distancia de la realidad, y asi no nos detendremos mas que para recordar á nuestros lectores con cuantas razones contaron los antiguos escritores y poetas para colocar en las inmediaciones de este rio los nunca bien ponderados Campos Eliseos. Despues del «Valoiro,» y á medida que se percibe apenas el suave desliz de las aguas que la juguetona brisa mantiene rizadas en su superficie, trazando un semicírculo llegamos al puente de Torno, que nada tiene de notable á no ser por su sólida construccion: hasta él no hallaremos otra cosa que floridas campiñas hendidas por la corriente, y en ambas orillas, paralelamente erguidos por la naturaleza, alisos jigantescos cuyos extendidos brazos se alargan por cima y en direccion á la opuesta orilla; á muy corta distancia de este puente por su izquierda, y al lado de la iglesia de San Salvador (1), reconocemos la via romana de Astorga á Braga, de la que ya nos hemos ocupado y que recorreremos. Penetrando aunque no mas de paso, en el pais de Araujo, en nuestro intermedio hallamos ya el puente Sales, antiquísimo monumento que los tiempos respetaron impassible á la rápida corriente del rio que lleva su nombre. Los signos paleográficos grabados en la parte exterior de las pequeñas piedras de que se compone su único arco, nos dan á conocer los siglos que cuenta desde su origen; muy cercano á este puente se levantaba el castillo de Araujo, enorme baluarte de la antigüedad que defendia los pueblos de su nombre, hoy parroquias de san Martin y San Payo de Araujo. Ningunas señales nos quedan de su remota existen-

(1) De Torno.

cia sino la tradicion de estos lugares, sostenida en gran parte por los escasos vestigios que aun se conservan en la cúspide de una elevada cima conocida por «O Castelo.» Consisten estos recuerdos en la conservacion íntegra de un algibe perfectamente embreado por aquel especial betun que se usaba en aquellos tiempos; su boca circunferente tiene poco menos de un metro, en el fondo y por la parte exterior se deja ver el orificio por donde se extraia el liquido allí contenido, y á este antiguo depósito de aguas se sube por peldaños hechos en la roca misma que forma la cisterna. En el privilegio que el rey D. Fernando y su hijo concedieron á la iglesia de Orense y á su Obispo D. Alfonso en el año 1175, se habla del castillo de Araujo y coto de Riocaldo (1), y en el mes de Mayo de la era 1214, año 1176, se alargó este castillo segun las escrituras del folio 41 y siguientes, en donde vemos que tambien le concedió á Gomariz de Limia (2), El castillo á que nos referimos, colocado en la cúspide de una elevada altura, quiere significarnos que los pueblos de Araujo tenian alguna importancia; que sus vecinos no estaban sentenciados al olvido de los gobernantes, como lo estan en la actualidad; que aquella fortaleza estaba consagrada á la defensa de sus intereses, y velaba sus propiedades colocada en medio de ellos.

BENITO F. ALONSO.

(Continuará).

AMOR PÁTRIO.

Nescio qua natate solun dulcidine mentem
Tangit, et inmemoren non sinit osse sui.

(Ovidio).

Si es dulce al desterrado
Que llora errante de su pátria lejos,

(1) *España sagrada*, t. XVII, pág. 95 (P. F.)
(2) *Idem id. id.*, pág. 94 (P. F.)

Consagrarle un suspiro atribulado
Cuando el sol con los últimos reflejos,
La cumbre altiva de los montes dora
De aquel pais donde proscrito llora.

Si es dulce al peregrino
Que al cansancio y la sed dobla la frente,
Al término encontrar de su camino
El agua pura de sabrosa fuente,
Y un bosque de amenísimo follage.
Do pueda descansar de su viaje.

Si es dulce al marinero
Divisar en la noche borrascosa,
La blanca luz de brillador lucero
Sobre las playas de su pátria hermosa,
Cuando en las olas de la mar bravía
Miró su tumba al caminar sin guía.

Si dulce es al mendigo
En una noche tormentosa y cruda,
Al buscar un sustento y un abrigo
Verle de hallarlo en la horrorosa duda,
Encontrar en la angustia que le aflige
Quien á un lugar de amparo le dirige.

Si es dulce á madre amante
Salvar el fruto de su amor primero
Del furor de un incendio devorante,
Y con cariño santo y verdadero
De su inmenso placer en el esceso,
Darle llorando cariñoso beso.

Si dulce es al anciano
La llegada del hijo que valiente
Partió á la guerra y vuelve veterano
Con orgullo mostrándole en la frente,
El honroso laurel de la victoria
Conquistado en el campo de la gloria.

Si es dulce al que inocente
En infame prision la vil cadena
Del criminal arrastra injustamente,
La sentencia escuchar que de la pena
Le liberta y le vuelve con la vida,
Honra, fortuna y libertad perdida.

Si es dulce á pueblo esclavo
Que bajo el yugo de un tirano gime,
Cansado de sufrir romper al cabo
La ominosa cadena que le oprime.

Y el grito levantar de independencia
De su mismo tirano á la presencia,
Mas dulce á mi me fuera
Que del genio la llama inspiradora
El Señor en mi espíritu encendiera,
Para poder en cítara sonora
Consolar con duleisimos cantares
De tus hijos, Galicia, los pesares.

AURELIO AGUIRRE GALARRAGA.

PREDICAR EN DESIERTO..

Algunos apreciables suscritores nuestros, en cartas que tenemos á la vista, manifiéstanos la extrañeza que les produjo el que no nos háyamos ocupado de la nueva próroga concedida á la empresa del ferro-carril de Orense á Vigo, mucho más, cuando nuestra publicacion se ha distinguido siempre por las rudas campañas sostenidas en contra de esa empresa.

Nuestro modo de pensar en esta cuestion es de todos conocido, y cada vez viene la práctica á confirmar nuestras opiniones.

En tanto,—como públicamente se asegura—la empresa de la via ferrea del Norte y el comercio de Santander cuenten con el apoyo de determinadas y poderosas influencias en las esferas oficiales; en tanto que Galicia, sacudiendo su habitual indolencia, carezca de la unidad de miras y del valor necesarios para defender los derechos que se le usurpan; en tanto que no lleve al seno de la Representacion Nacional hombres ajenos á la politica, independientes y conocedores de las necesidades del pais, no adelantaremos un solo paso en el camino del progreso.

Dejar que nos representen en las Cortes diputados extraños, consentir que una entidad politica desde Madrid gobierne toda una provincia á medida de sus conveniencias, que la Administracion pública, esté sujeta al capricho y á la voluntad de esas influencias predominantes; ver como lo absorbe todo la centralizacion mas escandalosa, y esperar todo del Gobierno al que entregamos con la mayor mansedumbre mucho mas de lo que debemos y podemos, es lo mismo que suicidarnos, y un pueblo de suicidas no puede producir elementos de progreso y vida.

Pasa con nuestros ferro-carriles lo que pasa con todas las cosas en Galicia. Uno que se sobrepone á todos; todos que consienten, toleran, patrocinan y aun ayudan esa imposicion humillante y explotadora.

¿Qué hemos de decir, pues, sobre el ferro-carril de Orense á Vigo que ya no háyamos dicho infructuosamente puesto que todas nuestras reclamaciones se pierden en el vacío, puesto que nuestra voz al demandar justicia no encuentra un eco, puesto que los escándalos que denunciarnos permanecen en pie consentidos por el poder y amparados por unas leyes que se confeccionan á gusto y medida de las empresas constructoras?

Cuando la empresa del ferro-carril de Orense á Vigo solicitaba la nueva próroga, el pueblo gallego, sin duda bajo la accion de un influjo galvánico, empezó á dar señales de vida, y su actitud fué digna, imponente y amenazadora.

Alarmáronse entonces los empresarios y hasta los prohombres de la situacion que los protejen, hubieron de fijar su atencion en nosotros y era porque entre la pacifica manada de ovejas empezaba á sentirse algo de los rugidos del leon.

Despues de tantas prórogas, de tantos engaños y decepciones pediamos que nuestros representantes en las Cortes se negasen á la concesion de la próroga, siempre que la Empresa no depositase como garantia en las cajas del Tesoro, el total importe de las obras que se hallan por construir en la via y aun en este caso que la concesion se hiciese con el carácter de **improrogable**, una vez que estamos hartos de promesas y causados de sufrir desengaños.

La próroga acaba de votarse en Cortes sin haberse exigido garantia de ningun género á la Empresa la que cuenta con otros dos años para continuar sus trabajos de explotacion. Nuestros Diputados salvo honrosas escepciones en circunstancias tan criticas abandonaron sus asientos en el Congreso por venir á respirar las frescas y embalsamadas brisas de su nativo suelo.

Esta cuestion, pues,—valiéndonos de una expresion vulgar,—la consideramos dejada de la mano de Dios y nosotros la abandonamos tambien como cosa perdida.

Hacemos un llamamiento al patriotismo y nadie responde: pedimos justicia y no se nos atiende: denunciarnos escándalos y abusos sin ejemplo, y la general indiferencia los acoje. ¿Qué hemos de hacer nosotros, humildes periodistas, cuando nuestras palabras no se escuchan, cuando nuestra voz no halla un solo eco y cuando todas nuestras

escitaciones son desatendidas? Callar y no autorizar con nuestras polémicas las infracciones y escándalos que se cometen, y protestar enérgicamente contra ellas, por medio de nuestro silencio.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS.

LA BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA acaba de enriquecerse con otro volumen, y es el 16 de los que lleva publicados, cuyo título es *Manual Práctico de Estradiciones*, por D. Rafael Garcia y Santisteban, Secretario de Legacion de primera clase y Jefe del Negociado de Asuntos Judiciales del Ministerio de Estado.

Contiene esta utilísima obra todos los Convenios pactados entre España y los Gobiernos extranjeros para la reciproca entrega de malhechores, prófugos y desertores, con las noticias y observaciones convenientes para su mejor interpretacion y cumplimiento, y que segun su autor son hijas de la experiencia, concluyendo con un indice alfabético de las principales infracciones consignadas en los Convenios, para la mayor facilidad de lo que se necesite saber.

Es indudable la utilidad de la obra de que se trata, particularmente para los abogados, Alcaldes, Jueces de primera instancia y Municipales, y todas las Autoridades tanto del orden Civil como del Judicial y Fiscales de Guerra y Marina en la Peninsula como en Ultramar, hoy que las vías de comunicacion tanto terrestres como maritimas facilitan la evasión de un país á otro á los malhechores y cuantas personas rehuyen el cumplimiento de deberes que como buenos ciudadanos tienen obligacion de cumplir.

El nombre y el puesto oficial que ocupa el Sr. Garcia Santisteban es la garantia del libro, que es indudable viene á llenar un vacío, y como consecuencia á prestar un verdadero servicio facilitando la pronta administracion de justicia.

La forma es igual á la de todos los libros de la BIBLIOTECA, y consta de un tomo de 240 páginas en 8.º, buen papel, clara impresion, completándolo una caprichosa cubierta al cromo.

Suscribiéndose á la BIBLIOTECA, cada volumen cuesta cuatro reales, y los tomos sueltos se venden á seis en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid.

PROGRAMA

DE LOS FESTEJOS QUE HAN DE VERIFICARSE EN LA CIUDAD DE PONTEVEDRA LOS DIAS 9, 10 Y 11 DE AGOSTO DE 1879 PARA SOLEMNIZAR LA FESTIVIDAD DE *Nuestra Señora del Refugio la Divina Peregrina* ACORDADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE SU CONGREGACION.

Dia 9.—A las doce de la mañana el repique de campanas de todos los Templos de la ciudad y multitud de voladores, anunciarán el principio de las fiestas, en cuya hora la elegante carroza de la Virgen será conducida al Santuario por peregrinos acompañada de la banda de música de aficionados.

De doce á dos de la tarde dicha música amenizará el paseo de la Herrería, ejecutando variadas piezas, y recorrerán las calles de la poblacion las alegres gaitas del país.

Desde las dos habrá divertidas cucañas en la plaza de la Constitucion.

De seis á ocho, despues de las solemnes visperas que han de celebrarse en el Santuario, tendrá lugar el concurrido paseo de costumbre, durante el cual la banda de música de aficionados y la del Asilo de Beneficencia tocarán alternativamente, ejecutando unidas y bajo la direccion del acreditado profesor Sr. Dorado, algunas sinfonias de reconocido mérito.

Desde el anochezer, se hallarán iluminadas la fachada y torres del Santuario y la plaza de la Constitucion, donde á las nueve de la noche, anunciada con repique de campanas y grandes bombas, dará principio la funcion pirotécnica dirigida por el distinguido polvorista D. Rufino Perez, de la ciudad de Orense. Su orden será el siguiente:

PRIMERA PARTE.—1.º Profusion de voladores de gran variedad y gusto.

2.º Continuarán disparándose otros de superior efecto.

SEGUNDA PARTE.—*Fuego de artificio.*—Se quemarán siete piezas pirotécnicas, originales del polvorista Sr. Perez, en cuyas obras se ha esmerado con el objeto de dar novedad y mayor lucimiento al espectáculo.

TERCERA PARTE.—Gran fachada, de sorprendente iluminacion á cambio de colores, en sus cinco decoraciones de fuego chisoso, dejando ver en su centro los atributos de la *Divina Peregrina*, y concluyendo con artificioso fuego de enjambre y la explosion de gran número de bombas.

La ascension de variados ramilletes de

fuegos de colores y bombas reales, será el termino del espectáculo pirotécnico.

En los intermedios se elevarán muchos globos de diversas formas y colas de fuego y tocará distintos bailables la banda de música de la Casa-hospicio.

Día 10.—De seis á siete de la mañana, las músicas y gaitas recorrerán las calles de la poblacion tocando diana y alegres alboradas.

A las diez tendrá lugar al rededor de la plaza de la Constitucion, segun antigua costumbre, la procesion de la Santísima Virgen, Al recogerse se celebrará en el Santuario una Misa solemne con S. D. M. expuesta y sermon que predicará un elocuente orador sagrado. La capilla musical de esta solemnidad religiosa y la de las novenas, la constituirán jóvenes aficionados y cantores del Orfeon pontevedrés, y será dirigida por el distinguido profesor Sr. Dorado.

En este dia lucirá la sagrada Imágen un lujoso traje, regalo de varias devotas, y un bordon de oro y pedrería dedicado á la *Divina Pastora* por un piadoso hijo de esta ciudad.

De doce á dos de la tarde la banda de música de la Casa-hospicio, tocará durante el paseo en la plaza de la Constitucion.

A las cinco saldrá la procesion general en la que, á petición de la Junta directiva, llevará el estandarte el Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia. La efigie de la Santísima Virgen, colocada en su carroza, conducida por peregrinos, llevará á sus piés un grupo de niñas elegantemente vestidas.

Concluida aquella, las dos bandas de música tocarán en la Alameda, ejecutando unidas algunas piezas, bajo la direccion del Sr. Dorado.

A las once de la noche, las Sociedades *Liceo-Casino* y *Recreo de Artesanos*, obsequiarán á los forasteros y á las familias de sus sócios, con bailes en sus elegantes salones.

Día 11.—De seis á siete de la mañana, iguales dianas y alboradas que el dia anterior.

De doce á dos de la tarde la música de aficionados tocará en la plaza de la Herria.

De seis á ocho, la del Hospicio ejecutará en el paseo de la Alameda, variadas piezas de su repertorio. Durante estas horas se correrán divertidas cucañas en el campo contiguo á dicho paseo.

De nueve y media á doce y media de la noche, presentará la Alameda, iluminada á la veneciana, una magnífica perspectiva, y

durante la grata velada tocarán las dos bandas de música.

En estos dias, la seccion de música y canto del *Recreo de Artesanos*, que lleva el nombre de SOCIEDAD CORAL ORFEON PONTEVEDRÉS, dará, bajo la direccion del Sr. Dorado, algunos conciertos al aire libre, tomando parte en ellos la banda que dirige el aventajado hijo de este pueblo D. Felipe Paz, con cuyo motivo dará á conocer su bella sinfonia sobre aires gallegos, premiada en el último certámen musical de la Coruña.

La Compañía del Sr. Catalina, pondrá en escena en el Teatro del Liceo, las mejores obras de su repertorio.

Los forasteros podrán visitar el Instituto de segunda enseñanza, Biblioteca provincial, Casa-inclusa, Casa-hospicio y demás establecimientos que estarán abiertos de nueve á doce de la mañana.

La Granja-Escuela de la provincia lo estará á todas horas del dia.

Pontevedra 25 de Julio de 1879.

MISCELÁNEA.

Leemos en la *Gaceta de Galicia*:

«Aniversario de la muerte de nuestro fiel amigo, hoy se ha celebrado en la iglesia conventual de San Francisco un acto fúnebre por el alma del que en el mundo se llamó Eduardo Alvarez Pertierra.

Vele su espíritu desde el seno de Dios donde sin duda reside, por los que tanto le hemos amado, y aun vemos renovadas á cada hora esas tristezas sin nombre, esas aspiraciones infinitas que tantas veces en vida ha compartido con nosotros.»

Nuestros estimados colegas *El Comercio gallego* de la Coruña y *El Clamor de Galicia* de Lugo, nos han dispensado la honra de reproducir el artículo que con el epigrafe de *Como nos tratan...*, hemos publicado en uno de nuestros números anteriores.

Plácenos mucho que nuestras justas quejas hallen éco fiel en nuestros estimados compañeros, porque así nos demuestran que participan de nuestras opiniones.

Una vez que de esta cuestion nos ocu-

pamos, debemos significar á nuestros suscritores de Pontevedra, algunos de los cuales se han quejado del olvido en que dejamos aquella provincia, que en el mencionado artículo hemos omitido los perjuicios que Pontevedra sufrirá con la conduccion de la correspondencia á caballo, porque aun no se ha efectuado la subasta, y es muy probable que no se efectúe; mas si lo contrario sucede, ya nos ocuparemos de la cuestion.

PROGRAMA

DE LOS FESTEJOS QUE

EL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ORENSE

dedita en los dias 15, 16 y 17 de Agosto de 1879.

A SOLEMNIZAR EL VOTO QUE HIZO EN 1679

EN HONOR A

SAN ROQUE.

DIA 15.

A las doce de la mañana las campanas de la Santa Iglesia Catedral, las de las parroquias y veinticuatro bombas, anunciarán la festividad del siguiente: los gigantes precedidos de gaitas del pais recorrerán la poblacion, y en la Plaza Mayor, donde la Banda de música municipal ejecutará diferentes piezas, tendrá lugar la ascension de cuatro globos preparados con hidrógeno.

A las seis de la tarde y á la señal de algunas bombas, se elevarán en la Alameda cuatro globos de caprichosa forma preparados tambien con hidrógeno. De nueve á doce de la noche lucirá en dicha Alameda una iluminacion de buen efecto, y la Banda de música municipal tocará algunas de las mejores piezas de su repertorio; próximo á este sitio habrá otra Banda de música. En los intervalos, además del fuego volador de todas clases, se quemará una bonita arcada y dos vistosas piezas que presentarán transformaciones de colores. Varios pequeños globos serán elevados, y uno de grandes dimensiones pondrá fin á esta velada.

DIA 16.

A las seis de la mañana recorrerá la poblacion una de las banda de música.

A las nueve los vecinos adornarán las ventanas con colgaduras: á esta hora saldrá

de la Santa Iglesia Catedral la imagen de SAN ROQUE acompañada del Ilmo. Cabildo é Ilustre Ayuntamiento, dirigiéndose á la Capilla del Hospital en cumplimiento del voto, y al regreso se celebrará en la Santa Iglesia Misa solemne.

A las doce de la mañana se dará á cada uno de los presos pobres una limosna de dos libras de pan.

SE CONCEDEN DOS PREMIOS:

Uno de 320 rs. á la viuda pobre de buena conducta, que con menos recursos eduque mejor sus hijos.

Otro de 320 rs. al hijo ó hija pobre de buena conducta, que con mas privaciones y sin otros recursos que los de su trabajo sostenga á sus padres.

Las personas avecindadas en este Municipio que se crean con derecho á alguno de aquellos, presentarán en este dia y en el siguiente en la Secretaria del Ayuntamiento, solicitudes en papel comun, y durante los ocho sucesivos, los informes ó datos que crean conveniente para el logro de su pretension. Un jurado especial estudiará los merecimientos de los solicitantes y resolverá despues por mayoria definitivamente.

A las seis de la tarde, se elevarán cuatro globos de forma extraña, preparados con hidrógeno.

A la noche, una iluminacion igual á la del dia anterior, variedad de fuego volador y fijo, músicas y globos, amenizarán aquellas horas.

DIA 17.

Se repitirá la iluminacion en la Alameda.

Orense 4 de Agosto de 1879.

ECOS DE ORENSE.

La Guardia civil de la provincia, está prestando importantes servicios á la causa de la seguridad pública. Gracias á la actividad y celo del digno comandante de este tercio Sr. Seara, el distrito de Rivadabia se ve libre de ladrones; el teniente capitán del cuerpo Sr. Brasa, persigue tambien activamente á los criminales en el distrito de Bande, y en estos últimos dias, el puesto de Villarínofrio, impidió que se llevasen á cabo

cuatro robos en el término de Montederramo.

Lo doloroso es que la autoridad judicial no secunde los esfuerzos de la Guardia civil, y decimos esto, porque los cuatro ladrones conocidos que ha detenido aquel puesto, fueron puestos en libertad por el Juzgado de Trives a las cuarenta y ocho horas de su detencion aunque la opinion pública aseguraba con insistencia que, los ladrones detenidos eran los principales de la cuadrilla que en dias anteriores habia asaltado la casa del párroco de Santa Maria de Abeleda.

Orense queda desierto: nuestras bellas y graciosas paisanas emigran al delicioso puerto de Vigo en busca de mas luz, mas horizontes y mas frescas brisas. Las seductoras hijas del mar tienen en las temporadas de estio unas temibles competidoras; las orensanas.

La actividad y el celo de nuestro dignísimo Alcalde están manifestándose estos dias de un modo ostensible. La banda de música municipal volvió á organizarse de nuevo y en lo que es posible con las antiquísimas danzas y wals de su repertorio, ameniza los paseos de la Alameda, los cuales se hallan perfectamente iluminados y libres del abrumador polvo, por que los riegan con anticipacion.

El contiguo Barbaña que es un foco de infeccion tambien va ser objeto de la atencion del Sr. Alcalde, quien parece que se propone por medio de algunas reformas impulsar su corriente y hacer que desaparezca el estancamiento de las aguas con lo cual ganará mucho la higiene pública.

El Excmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza, ha girado una visita de inspeccion á los cuadros de Reserva de la provincia, regresando en el dia de ayer á esta capital altamente complacido del brillante estado en que se encuentran.

Hoy el Sr. Erenas ha sido visitado por los jefes y oficiales de la guarnicion.

Nuestro amigo el ilustrado Lic. en Derecho civil y Canónico, D. Gumersindo Bujan ha sido nombrado Promotor Fiscal de Carballino.

El Gobernador de esta provincia señor Neira Florez, por medio de atenta comunicacion nos ha invitado para la reunion de vinicultores que se celebró el Domingo último en el salón de sesiones de la Excelentísima Diputacion provincial.

Con oportunidad daremos detallada cuenta á nuestros lectores de los trabajos que para perseguir la *phloxera* realice la Comision nombrada al efecto, y escusamos decir al digno Sr. Gobernador que reclamó nuestro concurso, que en todo y para todo lo que se relacione con el interés general de la provincia, pueda contar con nuestro decidido e incondicional apoyo, y para dar publicidad á sus acuerdos, gustosos le ofrecemos las columnas de nuestra publicacion.

Felicitamos sinceramente al Sr. Neira Florez por el interés que manifiesta por evitar que la terrible plaga invada esta feraz provincia, cuya principal riqueza pende en absoluto de la produccion vinicola.

Nuestro estimado compañero en la prensa local D. Martin Garcia Estevez ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar del folleto que dió á luz sobre los *Amillaramientos en Galicia*. Sin pasion, aunque se trata de un periodista, sin vana lisonja, podemos asegurar que el folleto del Sr. Estevez es un trabajo interesante y ameno, escrito con claridad y concision tales, que aun á las personas de menor inteligencia lleva el convencimiento de la irrefutable verdad que sus objeciones encierra. En esta obrita revela sus no comunes conocimientos en Administracion, y pone de relieve los defectos de que adolece la ley de Amillaramientos y en especial con aplicacion á las provincias gallegas.

Digno es por mas de un concepto de ser leído el folleto del Sr. Estevez, que merece nuestros sinceros plácemes, por cuya razon lo recomendamos á nuestros suscritores.

Véndese al precio de 2 rs. ejemplar, en la imprenta de D. Antonio Otero y en las principales librerías.

En la calle de la Paz núm. 9, se alquila ó vende un piano vertical en buen uso.

El mismo dueño vende tambien mesas de mármol de cafés y una máquina de gaseosas, con todos sus accesorios, de la última invencion.